

RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

Lun 6/06/2022 7:42 AM

Para: notificacionesjudiciales@meta.gov.co

<notificacionesjudiciales@meta.gov.co>;adgutierrezh@procuraduria.gov.co

<adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;notificacionjudicial@fuentedeoro-meta.gov.co

<notificacionjudicial@fuentedeoro-meta.gov.co>;jazca24@hotmail.com

<jazca24@hotmail.com>;procesos@defensajuridica.gov.co

<procesos@defensajuridica.gov.co>;procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

ESTADO.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA DE PROCESOS POR USUARIOS - SISTEMA SAMAI.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 06 de junio de 2022

Respetados Abogados:

Asunto: Estado Electrónico **Nº 18 SAMAI**

El presente es con el fin de comunicarles que, el día de hoy 06 de junio de 2022, se notifica por estado electrónico procesos de su interés. Lo anterior de acuerdo al artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 50 de la Ley 2080 de 2021.

El cual puede ser consultado en el siguiente Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA-SAMAI- link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Estados

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el

De igual manera, se les informa que las providencias, así como las actuaciones en general del expediente se encuentran en el aplicativo antes mencionado (SAMAI), para su respectiva consulta en el siguiente Link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Mis Procesos - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI con altos

Al contestar, favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.

Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.

ADJUNTO MANUAL USUARIO SAMAI Y ESTADO ELECTRONICO No 18

Es de advertir que al correo electrónico j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, se deben remitir todos los memoriales y solicitudes en el horario de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Art. 109 inciso 4 CGP).

El presente correo electrónico jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co, es únicamente para notificaciones, cualquier memorial o solicitud enviada no se le dará trámite y será eliminado de la bandeja de entrada.

Cordialmente,

PAOLA DIAZ AYALA

Citadora

JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO ORAL EN VILLAVICENCIO-META

Celular y WhatsApp: 304 5512627.

Teléfono fijo: 6725046

AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL: Con base en lo establecido en los artículos 95 de la Ley de 270 de 1996 y 24 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos para el Estado colombiano, entre otras disposiciones, se advierte que, conforme a esta disposición legal, el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación de la información o notificación, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas usuarias, la comunicación de la presente información o notificación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Sala. La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto.

Retransmitido: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 6/06/2022 7:42 AM

Para: notificacionesjudiciales@meta.gov.co <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@meta.gov.co (notificacionesjudiciales@meta.gov.co)

Asunto: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

Retransmitido: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcj.onmicrosoft.com>

Lun 6/06/2022 7:42 AM

Para: notificacionjudicial@fuentedeoro-meta.gov.co <notificacionjudicial@fuentedeoro-meta.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@fuentedeoro-meta.gov.co (notificacionjudicial@fuentedeoro-meta.gov.co)

Asunto: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

Entregado: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Lun 6/06/2022 7:43 AM

Para: jazca24@hotmail.com <jazca24@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jazca24@hotmail.com

Asunto: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

Entregado: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Lun 6/06/2022 7:43 AM

Para: adgutierrezh@procuraduria.gov.co <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

adgutierrezh@procuraduria.gov.co

Asunto: RV: MENSAJE DE DATOS NO 18 ESTADO ELECTRONICO SAMAI